

ANEXO ENTREGA DESCRIPCION DE FUNCIONES

DESCRIPCION DE CARGO: QUIMICO

En Santiago a, 01 de febrero del año 2024, entre MAQUINARIAS Y EQUIPOS HERRERA LTDA., Rut: 76.040.561-2, representada por don FELICIANO HERRERA AHUMADA, cédula nacional de identidad número 7.475.293-4, ambos con domicilio para estos efectos en Av. Américo Vespucio N° 1273, Comuna de Pudahuel en ciudad de Santiago, en adelante, "el Empleador", y abajo firmante, se hace entrega del descriptor de funciones del cargo QUIMICO, según detalle:

1. Objetivo y Alcance del Puesto:

Proporcionar servicios de análisis y ensayos en laboratorios de Geoassay y/o presenciar análisis en los laboratorios de Clientes.

Realizar otras actividades de laboratorio relacionadas con la gestión de Calidad de la Norma de Acreditación ISO 17025 y sus correspondientes exigencias o alcances.

Realizar otras actividades de laboratorio relacionadas con la gestión de Calidad de la Norma de Acreditación utilizadas en la compañía y sus correspondientes exigencias o alcances.

2. Jefe Inmediato y Subrogante:

- Jefe Inmediato es el supervisor de Laboratorio / en ausencia del mismo reporta al jefe del laboratorio.
- Subrogante de químico A es el otro químico A y en la ausencia de este será el supervisor de laboratorio.

3. Líneas de Comunicación:

• Jefes de Laboratorio y/o Supervisores de Laboratorio de Geoassay, cuando corresponda.

4. Funciones Principales y Responsabilidades:

- Pesaje de muestras para Absorción Atómica
- Pesaje de muestras para ensayo al fuego
- Realizar digestión ácida
- Realizar lixiviación ácida
- Realizar homogeneizado
- Realizar disgregación
- Realizar aforado
- Realizar lectura por Absorción Atómica todos
- Asegurarse en todo momento que el cliente reciba servicios de laboratorio de excelente calidad, cumpliendo fielmente con todas las políticas, objetivos y procedimientos descritos en el Manual de Calidad.
- Realizar las actividades con base a los Métodos ASTM, ISO, API, JIS o los que hayan sido establecidos para el proceso de la inspección y análisis y la completa ejecución de las pruebas con base a las instrucciones y/o especificaciones del cliente.



• Emitir los informes internos de análisis o los finales antes de la firma, verificando siempre sus resultados y su total correspondencia con los parámetros de control estadístico.

Funciones Generales:

- En Gestión de Calidad; Cumplir y hacer cumplir oportunamente los programas y actividades de calibración, verificación, mantención y los registros correspondientes.
- Asimismo, cumplir con los controles estadísticos, control de equipos y de su mantenimiento de acuerdo a la ILT respectiva, control de inventarios, manejo de residuos, etc., todos aspectos propios de la norma ISO 17025 en sus diferentes exigencias y alcances para los cuales sea solicitada su participación.
- Asegurar la confiabilidad y confidencialidad de los análisis de laboratorio.
- Asegurarse de recibir la necesaria, correcta, oportuna y completa información para una eficaz identificación de la(s) muestra(s) recepcionada(s).
- Responsable de distribuir los trabajos para los supervisores químicos
- Asegurarse de tomar todas las acciones y precauciones necesarias a fin de evitar la eliminación no controlada de productos o residuos de análisis, así como de evitar cualquier daño al medio ambiente.
- Implantar, cumplir y hacer cumplir adecuada y oportunamente los procedimientos de Seguridad de la empresa.
- Recibir instrucciones verbales o por escrito para la ejecución de pruebas. Reportar cualquier problema o deficiencia relacionada con el laboratorio al Gerente de Laboratorios.
- Responsable de las actividades de orden y aseo en los Laboratorios de Geoassay.
- Las demás funciones o responsabilidades que sus superiores le asignen.

Otros:

- El trabajador tiene prohibido, en el establecimiento laboral, consumir, portar, vender o regalar productos que causen alteración física o mental salvo que esta sea recetada por algún doctor (solo uso personal) reconocido por las autoridades competentes del sistema de salud de Chile o alguna Universidad reconocida por el Ministerio de Educación Chileno. Las partes vienen en elevar esta cláusula al carácter de esencial y el no cumplimiento será considerada una falta grave al contrato de trabajo.
- Apoyar técnicamente las medidas de seguridad a fin de proteger las propiedades de la empresa e instalaciones que ocupa el Laboratorio y supervisar el correcto uso de los implementos automatizados.
- Cumplir y hacer cumplir los dispositivos legales para el cumplimiento de los objetivos funcionales de la Oficina.
- Cumplir con sus deberes y obligaciones establecidas en el reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.
- Velar, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causa de su actividad.
- Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos, las máquinas, equipos, herramientas, sustancias peligrosas, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.
- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección personal.



- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.
- Informar de inmediato a su jefatura directa acerca de cualquier situación que considere pueda presentar un riesgo para la seguridad y salud.
- Mantener limpio y ordenado su entorno de trabajo, localizando los equipos y materiales en los lugares asignados.
- Sugerir las medidas que considere oportunas en su ámbito de trabajo para mejorar seguridad y la eficacia de este.
- Otras funciones o responsabilidades inherentes al cargo.

5. Nivel de Autoridad:

Realiza actividades diarias del laboratorio dispuestas por el jefe(a) de laboratorio y el supervisor de laboratorio.

Está autorizado para utilizar los siguientes equipos del Laboratorio:

- Computadores
- Balanzas y Microbalanzas
- Equipo de Absorción Atómica
- Leco
- ICP óptico
- ICP masa
- UV visible
- FRX
- Tituladores
- Centrifugas
- Autosampler
- Dilutor
- Purificador de agua
- Hornos y Muflas
- Agitadores orbitales
- Q-Block
- Robolab Wetchem
- Robolab Silver Prill
- Minidispensadores

6. Perfil de Cargo:

Escolaridad : Técnico o Universitario del Área Química analítica de minerales.

Experiencia: Mínimo 5 años en puestos similares.

Conocimiento : Conocimiento de los análisis, protocolos e instructivos de cada cliente, gestión de Calidad y procedimientos de muestreo de los minerales analizados, Herramientas office Word, Excel, Power Point, Software, entre otros.



Sexo : Indistinto Estado Civil : Indistinto

Idioma : español - Inglés Técnico, deseable

Cualidades : Responsable, alto sentido de discreción, disponibilidad, concentración,

administración de recursos, minucioso y metódico, iniciativa y toma de decisiones.

El presente anexo se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder del trabajador y el restantes en poder del empleador.

> **MAQUINARIAS Y EQUIPOS HERRERA LIMITADA** Américo Vespucio Oriente 1273, Pudahuel GEO ASSAY Fono (02) 2740 7500 contacto@geoassay.cl RUT: 76.040.561 - 2





Firma Electrónica Adam Cristian Diaz Da Silva 18306169-0 24/02/2024 a las 08:17

Firma Electrónica Feliciano Del Carmen Herrera Ahumada 7475293-4 27/02/2024 a las 12:52